

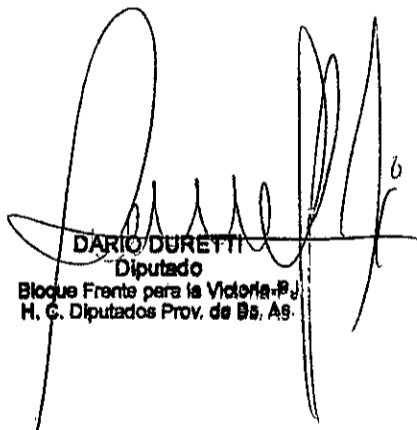
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

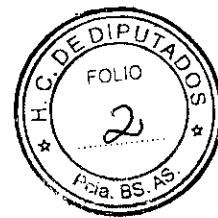
Su beneplácito y saluda al Grupo Scout "San José" de la Localidad de Saliquelló al cumplirse el trigésimo aniversario del scoutismo de manera ininterrumpida en la mencionada localidad.



DARIO DURETTI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-P.  
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La presente Declaración tiene por objeto expresar el beneplácito y el saludo de este Cuerpo al Grupo Scout "San José" de la Localidad de Saliquelló al cumplirse el trigésimo aniversario del scoutismo de manera ininterrumpida

Es menester retomar el devenir histórico de este grupo de jóvenes ocupados por la cuestión social donde el 4 de abril de 1980 un grupo de jóvenes apoyados por el sacerdote Raúl Marchese reflató la actividad scout en Saliquelló, que había tenido ya una experiencia en la década del '60.

Pasados treinta años el Grupo Scout "San José" festejó las tres décadas ininterrumpidas de presencia comunitaria del scoutismo.

Es necesario tener en cuenta el valioso aporte del scoutismo tanto en Saliquelló como en toda nuestra provincia, donde este grupo de jóvenes dan muestras de fé, reflatando los valores familiares y sociales, hoy tan necesarios en nuestras comunidades

Por las razones expuestas se estima necesaria la aprobación del presente proyecto de declaración.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad